

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del territorio y Urbanismo y en el título IV de la Ley Foral 11/2012 de 21 de Junio, de la Transparencia y del Gobierno Abierto, se hace público el inicio del proceso de participación ciudadana correspondiente al siguiente expediente:

- Expediente: Plan Especial de Actuación Urbana en la parcela 609 del polígono 1 de Unciti.
- Promotoras: Dña. M^a Mercedes Otano Ustárroz y Dña. M^a del Carmen Otano Ustárroz.
- Objeto del Plan que se promueve: modificación de las alineaciones de la edificación en el interior de la parcela y el incremento de su edificabilidad.
- Responsable del P.E.A.U: D. Ricardo Ros Zuasti, colegiado nº 1.333, en la Delegación de Navarra del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, con domicilio profesional en la calle Carlos II El Malo nº1, 3ºC de Estella (Navarra).

El Plan de Participación redactado contempla una reunión explicativa del contenido y fines del documento presentado, que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Unciti el próximo día 19 de febrero a las 12,00 horas.

Dicha reunión se anunciará en la Web y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Unciti.

El Plan especial de Actuación Urbana se podrá consultar en la página web del Ayuntamiento de Unciti.

Una vez celebrada la reunión se iniciará un periodo de presentación de sugerencias con fecha límite el día 25 de febrero de 2.021. Dichas sugerencias se deberán enviar al correo electrónico arquitectura@estudioros.es.

